

lles en los centros culturales “Francisco Fatou”, “Zazúar” y Centro Juvenil “Villa de Vallecas”.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villa de Vallecas.
 - c) Número de expediente: 300/2009/00265.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: impartición de talleres en los centros culturales del Distrito.
El contrato se divide en tres lotes:
 - Lote número 1: talleres a impartir en el centro cultural “Francisco Fatou”.
 - Lote número 2: talleres a impartir en el centro cultural “Zazúar”.
 - Lote número 3: talleres a impartir en el centro juvenil “Villa de Vallecas”.
- b) Plazo de ejecución: del 8 de octubre de 2009 al 30 de junio de 2010.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma de adjudicación: licitación pública.
 - d) Presupuesto base de licitación: 277.021,50 euros (IVA incluido).
 5. Garantía provisional: sí procede.
El licitador deberá constituir la correspondiente a los lotes a que opte:
 - Para el lote 1: 3.445,71 euros.
 - Para el lote 2: 3.582,17 euros.
 - Para el lote 3: 136,46 euros.
 6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villa de Vallecas. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12, 28031 Madrid.
 - c) Teléfono: 915 887 831.
 - d) Fax: 915 887 840.
 - e) Correo electrónico: ncontravivallecas@munimadrid.es
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta siete días antes de la fecha límite para la recepción de ofertas.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64.c) de la LCSP: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido, como máximo, a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: el empresario debe acreditar un volumen de negocios que sea tres veces el importe de la licitación de este contrato en el período de los últimos tres años, siempre que sea posible en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario.
 - b) Acreditación de la solvencia técnica y profesional:
 - Artículo 67.a) de la LCSP: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por este, o a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.
Requisitos mínimos de solvencia: el empresario deberá aportar tres certificados de buena ejecución de los traba-

jos alegados similares al objeto del contrato, siendo, al menos, dos de ellos de alguna Administración Pública, dada la naturaleza pública de la prestación objeto del contrato, como es la impartición de talleres, y lo que ellos implica de conocimiento de unas especialidades del funcionamiento de la Administración Pública en cuestión.

Compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales: los licitadores deberán incluir, acompañando a los documentos acreditativos de la solvencia exigida, compromiso de adscripción o dedicación de los medios personales y/o materiales suficientes para la ejecución del contrato.

Este compromiso de adscripción es obligación contractual esencial.

La solvencia a cumplir por los licitadores será requerida para todos los lotes.

8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio hasta la hora de cierre del Registro de la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid de este Distrito.
 - b) Documentación a presentar: la que se señala en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación: en la Oficina de Atención al Ciudadano Línea Madrid del Distrito de Villa de Vallecas, paseo Federico García Lorca, número 12, 28031 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villa de Vallecas.
 - b) Domicilio: paseo Federico García Lorca, número 12.
 - c) Fecha: diez días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha límite de presentación de ofertas, salvo que recayera en sábado, en cuyo caso se abrirían el martes siguiente.
 - d) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación.—Pluralidad de criterios:
 - Criterios no valorables en cifras o porcentajes:
 - 1.º Proyecto de desarrollo de las actividades.—Desarrollo de las actividades propuestas en el pliego: hasta 40 puntos.
 - Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - 2.º Nuevas actividades propuestas.—Propuesta de actividades formativas: hasta 20 puntos.
 - 3.º Mejoras: hasta 20 puntos.
 - 4.º Oferta económica: hasta 15 puntos.
 - 5.º Medidas de acceso a discapacitados: hasta 10 puntos.
11. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
12. Página web donde figuren las informaciones relativas a convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 12 de junio de 2009.—La gerente del Distrito de Villa de Vallecas, firmado por sustitución, el secretario del Distrito, Fernando Rodríguez Duque.

(01/2.201/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Junta Municipal de Distrito de Villaverde

Resolución de 10 de junio de 2009, del gerente del Distrito de Villaverde, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 112/2009/02417, denominado «Prestación del servicio de cafetería-comedor y fiestas de fin de curso en el centro cultural “Marconi”, del Distrito de Villaverde».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Villaverde.
 - c) Número de expediente: 112/2009/02417.

2. Objeto del contrato:
 - a) Denominación del contrato: «Prestación del servicio de cafetería-comedor y fiestas de fin de curso en el centro cultural "Marconi", del Distrito de Villaverde».
 - b) Lugar de ejecución: cafetería-comedor del centro cultural "Marconi".
 - c) Plazo de ejecución: cuatro años.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Canon del contrato:
 - Tipo de presupuesto: canon al alza.
 - Canon de licitación: 2.613,72 euros.
5. Garantía provisional: no procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde. Negociado de Contratación.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Teléfono: 915 887 736/79.
 - e) Telefax: 915 887 769.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 14 de julio de 2009, hasta las trece y treinta horas.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - Solvencia económica y financiera [artículo 64, apartado 1.a), de la LSCP]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: informe de institución financiera en el que se certifique un saldo medio anual de 3.000 euros durante los últimos doce meses o justificante de tener suscrito un seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 150.000 euros.
 - Solvencia técnica y profesional [artículo 67, apartado a), de la LSCP]:
 - Requisitos mínimos de solvencia: se considerará acreditada esta solvencia por aquellas empresas que hayan realizado en el curso de los tres últimos años trabajos relacionados con el objeto del contrato, debiendo presentar una relación de actividades realizadas en dicho período que incluya una relación mínima de las mismas, así como importes, fechas y beneficiarios públicos o privados. De, al menos, uno de los trabajos deberá acompañar documentos acreditativos de su correcta ejecución emitidos por la entidad pública o privada solicitante del trabajo.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 14 de julio de 2009, hasta las trece y treinta horas.
 - b) Documentación a presentar: la que señala la cláusula 19 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Negociado de Contratación del Distrito de Villaverde.
 - 2.º Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - 3.º Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses.
 - e) Admisión de variantes: no procede.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Distrito de Villaverde.
 - b) Domicilio: calle Arroyo Bueno, número 53.
 - c) Localidad y código postal: 28021 Madrid.
 - d) Fecha: 21 de julio de 2009.
 - e) Hora: a las diez.
10. Criterios de adjudicación.—Pluralidad de criterios. Criterios valorables en cifras o porcentajes:
 - Alza del canon: hasta 10 puntos. Se atribuirá la máxima puntuación a la oferta que ofrezca un canon al alza más elevado y al resto de forma proporcional al alza ofertada.
 - Reducción del precio de los productos de la lista de precios: hasta 5 puntos, asignándose 1 punto por cada 5 por 100 de reducción.
11. Perfil del contratante: www.munimadrid.es

Madrid, a 10 de junio de 2009.—El gerente del Distrito de Villaverde, Carlos Blanco Bravo.

(01/2.202/09)

MADRID

OTROS ANUNCIOS

Organismo Autónomo Madrid Salud Subdirección General de Salud Pública

PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE INICIO Y PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES SANCIONADORES EN MATERIA DE LIMPIEZA Y SANEAMIENTO DE LA VIVIENDA

Según lo previsto en el artículo 59.5, en concordancia con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que se relaciona a continuación la incoación de expediente en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.4 del Plan General de Ordenación Urbana y en los artículos 137.1.d) y 140.2.c) de la Ley 12/2001, de 21 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de la Comunidad de Madrid, que autoriza la adopción de medidas administrativas para asegurar la protección de la salud de las personas.

El interesado dispone de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio, para formular alegaciones, presentar documentos y proponer la práctica de las pruebas que considere convenientes. Los mismos se presentarán conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y deberán dirigirse a Madrid Salud, Subdirección General de Salud Pública, sito en la calle Juan Esplandiú, números 11-13, donde, asimismo, podrá solicitar vista del expediente.

Relación de expedientes iniciados

Número de expediente. — Titular. — Fecha de la incoación. — Medida prevista

207/2009/01738. — Julio Alonso Alonso. — 19 de mayo de 2009. — Proceder a la limpieza y saneamiento de la vivienda, a la retirada de enseres, basura y detritus, desinsectación y desratización y facilitar el acceso a la vivienda para comprobar el estado de la misma.

Madrid, a 2 de junio de 2009.—La jefa de Unidad Técnica de Gestión Ambiental, Carmen Ortiz Fuillerat.

(02/7.194/09)

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcalá de Henares.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 4.384.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: servicio público.
 - b) Descripción del objeto: gestión del servicio público denominado "Proyecto de acompañamiento social a personas en situación de exclusión social" del municipio de Alcalá de Henares.
 - c) Lote: ...
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de fecha 8 de abril de 2009.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: importe total, 107.000 euros, impuesto sobre el valor añadido incluido.